



Parla, a 16 de diciembre de 2025

A la atención de las familias del alumnado de 4º ESO:

Como ya saben, al finalizar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, todo el alumnado de 4º de ESO realiza una prueba externa que certifica de forma oficial a través de una entidad de reconocido prestigio su nivel de competencia en lengua inglesa tanto en las destrezas orales como escritas.

Les informamos de que este curso las pruebas de certificación de nivel de competencia en lengua inglesa (exámenes de Cambridge) para todo el alumnado que finaliza este curso sus estudios de Educación Secundaria Obligatoria se celebrarán en las siguientes fechas:

- **Exámenes orales: Viernes 8 de mayo de 2026**
- **Exámenes escritos: Martes 12 de mayo de 2026**

Con carácter general, los alumnos y alumnas de 4º ESO se matriculan en los exámenes de Cambridge **en el siguiente nivel al que tengan certificado**, a excepción del nivel C1 que requiere, además del certificado de nivel B2, de un informe favorable del equipo docente indicando si el alumno/a se encuentra en disposición de afrontar esta prueba con éxito. No obstante, y si las instrucciones recibidas de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza lo permiten, el centro podrá establecer un criterio adicional para matricular al alumnado en la prueba que más se ajuste a su nivel actual de competencia lingüística en lengua inglesa, visto su expediente académico.

- Alumnado de Programa Bilingüe: Exámenes de nivel A2, B1 o B2.
- Alumnado de Sección Bilingüe: Exámenes de nivel B1, B2 o, de forma excepcional, C1.

A fin de determinar el nivel de competencia lingüística de cada alumno/a se tendrán en cuenta los certificados obtenidos al finalizar la etapa de Primaria que ya constan en el expediente de los alumnos/as procedentes de colegios públicos bilingües **y también aquellos certificados posteriores que hayan sido obtenidos de forma independiente por el alumnado de nuestro centro.**

Por tanto, rogamos a las familias del alumnado de 4º ESO que, en caso de tener certificados oficiales que acrediten un nivel de competencia en lengua inglesa superior al que sus hijos/as obtuvieron al finalizar la etapa de Primaria (en el caso de alumnos/as procedentes de centros públicos bilingües) o que acredite su nivel de competencia en lengua inglesa (para el resto del alumnado) en los presenten **EN LA SECRETARÍA DEL IES NICOLÁS COPÉRNICO (EN HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO) ANTES DEL MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2026.**

Les informamos de que lamentablemente **no podremos aceptar ningún certificado obtenido o presentado en la secretaría del centro después de este plazo ya que, una vez finalizado el proceso de matriculación del alumnado en las pruebas externas nuestro centro no está autorizado a realizar cambios en la matrícula.**

Muchas gracias por su colaboración. Reciban un saludo cordial

Atentamente,

Raquel Romero Pérez

Coordinadora del Proyecto Bilingüe IES NICOLÁS COPÉRNICO (Parla, Madrid)

